RESOLUCION D.G. Nº 018/2.010
SUB UNIDAD DE CONTRATACION Nº 23

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.010 DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DESTINADOS AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA.

Fernando de la Mora, 07 de Julio de 2.010

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 05/2.010, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", destinados al Hospital Materno Infantil Fernandó de la Mora; el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa N° 05/2010, realizado en fecha 03 de junio de 2010, cuyo número de expediente es 312.415, se formalizó en acto de apertura de Sobres, 06 de julio del corriente año, y fue admitida las siguientes firmas **INGENET S.R.L. y MGM INGENIERIA S.A.,** conforme lo menciona en al artículo 1 de la Resolución DNCP N° 805/09, que menciona... "En caso de que la segunda fecha de **apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la** salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Que el comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma **INGENET S.R.L..**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 23 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar bajo su exclusiva responsabilidad la Contratación Directa Nº 05/2010 de "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" destinados a la instalación de sistema eléctrico en el Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora a la siguiente firma comercial:

OFERENTE	**MONTO ADJUDICADO**
INGENET S.R.L.	Gs. 25.000.000
TOTAL ADJUDICADO:	**Gs. 25.000.000**

Son guaraníes: Veinte y cinco millones.----------

Art. 2: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora, por el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.010.
Art. 3: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección General

DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES
Director General
Responsable Sub Unidad Operativa de Contratación